Senadora Pascual y acuerdo legislativo previsional: “Se contempla dimensión tripartita de financiamiento y aumento de la PGU sin exclusiones”

La senadora de la bancada comunista, detalló parte esencial de las indicaciones del proyecto de reforma de pensiones propuestas por el gobierno y que fueron aprobadas por la Comisión de Trabajo del Senado, permitiendo la admisibilidad de la iniciativa.

Respecto al acuerdo alcanzado entre la Comisión y el ejecutivo, destacó algunas indicaciones, aunque apuntó a la necesidad de seguir estudiando su totalidad.

Sobre el conjunto de indicaciones de la Pensión Garantizada Universal PGU, precisó Pascual que se aumenta el monto a $250 mil. En el caso de quienes ingresan al sistema, el aumento se dará en un período de 2 años avanzando por tramos de edad:.

“A seis meses de promulgada la ley -si se aprueba-, se sube para los actuales que la reciben, más todos los mayores de 82 años; después a los mayores de 75 y el último tramo para los mayores de 65 años”, sostuvo la senadora.

La universalidad de la PGU, indicó, se aplica para quienes no tienen montos autofinanciados y para quienes sus pensiones son menores a $750 mil, incluyendo las leyes reparatorias de exoneradas y exonerados por violaciones a DDHH:

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2025/01/pascual-

16-de-enero-CUNA-1.mp3

Además se crea un seguro social para compensar las lagunas previsionales por desempleo y se incluye el seguro social que actualmente se cotiza por parte de los empleadores para seguro de invalidez y sobrevivencia.

En relación a los bonos compensatorios por expectativas de vida diferenciada entre hombres y mujeres, también llamados bono tabla, señaló que no considera la cantidad propuesta al inicio del proyecto, pero sí se incorpora como una retribución estructural dentro del sistema previsional.

Sobre los cambios al pilar contributivo, se refirió a la garantía de aumentar las pensiones a 0,1 UF acorde a 30 años de cotización; así también, a la implementación de un sistema de cobranza a través de la Tesorería de la República cuando los empleadores no cancelen las cotizaciones.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2025/01/pascual-16-de-enero-cuna-2.mp3

“Se contempla la dimensión tripartita de financiamiento”, concluyó la senadora Pascal, señalando que el aporte del trabajador se calcula similar a un 2,9 % del PIB, de los empleadores equivalente a un 2,4% y por el fisco a un 2,5 % ; todo, en el marco de incorporar el 6% de cotización adicional con un 1,5 puntos para seguro social.

“Tendríamos un sistema no tal cual antes de la llegada de las AFP, pero nuevamente con concepción de financiamiento tripartito”, aseveró la parlamentaria del PC.

450 mil mujeres más

Pascual también se refirió a la indicación que junto a la totalidad de senadoras de diferentes sectores políticos, firmaron para corregir la garantía para acceder a un aumento

del monto de pensión por los años cotizados. “El proyecto original puso como requisito 5 años”, precisó, “mientras que la oposición estimó 15. Como no cedió en eso quedó en 13. Las senadoras firmamos de manera transversal una indicación que baja los requisitos a 8 años cotizados continuos o discontinuos”.

“Efectivamente si se sube el requisito, menos mujeres ingresan. Solo el cambio entre 13 y 8 años, hace que ingresen 450 mil mujeres más”:

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2025/01/pascual-16-de-enero-cuna-3.mp3

La indicación, dijo la senadora, viene hacer justicia con mujeres de casa particular que hace cerca de una década tienen recién la obligatoriedad de contrato; también con las temporeras con cotizaciones esporádicas y las manipuladoras de alimentos. “Esperamos que nos la patrocine el gobierno y la oposición ceda”,, acotó.

AFPs

Acerca de los cambios aplicados a la industria, apuntó a la indicación presentada con otros senadores oficialistas, Núñez Latorre y De Urresti, para promover la creación de un ente público en el área de la inversión, dado que la propuesta sólo incluye un rol participativo del Estado en la administración de los fondos.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2025/01/pascual-16-de-enero-cuna-4.mp3

Los cambios en el área, advirtió, no son todos las propuestas por el ejecutivo, no obstante, se separa la administración de cuentas e inversores o gestores de inversores.

Respecto al proceso de tramitación señaló que hay expectativa que la propuesta llegue a la Cámara antes del receso

parlamentario de febrero, y a su vez, indicó que si el hemiciclo no acepta las indicaciones incorporadas, el proyecto volverá a comisión mixta.

Amnesia

Por otra parte, la senadora del PC también abordó el contrapunto que se ha generado por la disminución en el presupuesto de seguridad equivalente a $7 mil millones menos, situación -precisó- es fruto de un acuerdo “que la derecha obligó y chantajeó al gobierno, que antes de discutir cualquier partida, redujera el presupuesto en más de $500 mil millones”.

Señalando que la bancada no fue parte de ese acuerdo, observó que siempre se advirtió en qué ítem y sub ítem se iban a generar rebajas.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2025/01/pascual-16-de-enero-cuna-5.mp3

“La amnesia de la oposición es bien acomodaticia”, dijo Pascual, “cuando la oposición exige rebajas tiene que ser más seria”.

“Indudablemente en materia de seguridad si planteas que es uno de los temas más acuciantes, resulta que después la reducción de presupuestos implica el recorte en todos y cada una de las áreas obviamente va a afectar al Poder Judicial y al Ministerio Público, por eso no opusimos desde el inicio al recorte”, indicó Claudia Pascual.